

1318 Buscan Empleo y Ocupaciones

SE OFRECE PARA PERSONA como ayudante de cocina, local o asesora del hogar, puertas adentro. 931854788

1600 LEGALES Y PÚBLICOS

1612 Remates

REMATE EN CAUSA EJECUTIVA ROL

C-3853-2020 del Segundo Juzgado Civil de Puerto Montt, caratulada "BANCO SANTANDER-CHILE con CENDOYA", primer llamado a remate día 11 de mayo del 2026, a las 12:15 horas, de forma remota y a través de la plataforma Zoom. Toda la información relativa a la realización del remate decretado en autos estará disponible a través de la Oficina Judicial Virtual (<https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/home>), en módulo "Audiencias de remates" y "remates". La propiedad está ubicada en Puerto Montt, calle Nueva Tres, hoy Puerto Natales número mil setenta, que corresponde al Sitio número DIEZ de la Manzana "H", del Conjunto Habitacional Portal del Mar. El dominio se encuentra inscrito a nombre de don JUAN CARLOS CENDOYA OJEDA, a fs. 2335 N° 2751 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces

de Puerto Montt, correspondiente al año 1998. Mínimo de la subasta será la suma de \$40.773.304.- monto que corresponde al avalúo vigente para el pago de contribuciones. Caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas. Las garantías presentadas por los postores deberán constar depositadas con un mínimo de 2 días hábiles antes de la fecha fijada para el remate, mediante CUPÓN DE PAGO del Banco Estado en la cuenta corriente del tribunal, debiendo indicarse claramente en este último caso el rol de la causa donde se efectúa la subasta. Las consignaciones en las que no se indique el Rol de la causa, no serán consideradas. Los datos del Segundo Juzgado Civil de Puerto Montt son: Cuenta corriente del Banco Estado N° 82500121676, RUT Tribunal N° 61.963.000-9. Los participantes o postores deberán informar respecto de sus garantías a más tardar a las 12:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, con su Clave Única del estado. Para ello deberán seguir las siguientes indicaciones: Ingresar a la página de la Oficina Judicial Virtual (<https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/home>), seleccionar módulo "Todos los servicios"; ir a "Clave Única" (ingresar con su Clave Única del Estado), ir a costado izquierdo, módulo "Remates"; ir a "Ver Remates"; filtrar por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Y además, los postores, deberán informar respecto de sus garantías a más tardar a las 12:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, a los correos jc2.puertomontt@pjud.cl, [\[vic@pjud.cl\]\(mailto:vic@pjud.cl\), \[cafigueroaa@pjud.cl\]\(mailto:cafigueroaa@pjud.cl\), y \[amsepulveda@pjud.cl\]\(mailto:amsepulveda@pjud.cl\), señalando en el mismo su individualización completa y rol de la causa. Exhibiendo, además, copia de la garantía ofrecida. Dentro del tercer día hábil contado desde la realización de la subasta, el subastador deberá consignar el saldo de precio, pudiendo hacerlo con las mismas modalidades de pago en que se efectuó previamente el pago de la garantía. El link de acceso a la respectiva audiencia de remate será el siguiente: <https://pjud-cl.zoom.us/j/94700687618> ID de reunión: 947 0068 7618. En caso de inconveniente, contactarse al correo electrónico \[jc2.puertomontt@pjud.cl\]\(mailto:jc2.puertomontt@pjud.cl\), con copia a \[pbiskupovic@pjud.cl\]\(mailto:pbiskupovic@pjud.cl\), \[cafigueroaa@pjud.cl\]\(mailto:cafigueroaa@pjud.cl\) y \[amsepulveda@pjud.cl\]\(mailto:amsepulveda@pjud.cl\). Demás antecedentes en causa señalada. La Secretaria.](mailto:pbiskupo-</p></div><div data-bbox=)

1615 Citan a Reunión Instituciones

ACUICOLA ALERCE ANDINO S.A. JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS Citase a Junta General Ordinaria de Accionistas de Acuicola Alerce Andino S.A. para el día 28 de abril de 2026, a las 11:00 horas, en Benavente N° 405 Oficina N° 306, Edificio Puerto Nuevo, Puerto Montt, para tratar las siguientes materias: 1. Lectura del acta de la Junta Ordinaria Anterior 2. Aprobación de Memoria, Balance y Estado de Resultado del año 2025 3. Reparto de utilidades 4. Elección del nuevo Directorio EL PRESIDENTE